

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL Nº 140/18

Nº **222**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PRODUCIDO POR LA TELEVISIÓN PÚBLICA FUEGUINA DENOMINADO " RESUENA, MÚSICA DEL SUR".

Entró en la Sesión de:

24/05/18

Girado a la Comisión Nº:

PR

AP

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. P.J.

222/18

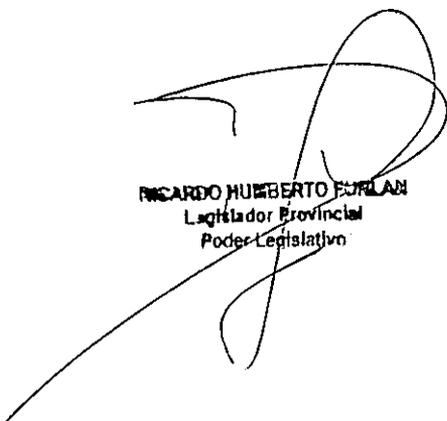
"2018- Año de los 44 héroes del Submarino Ara San Juan"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1.- Declárese de Interés Provincial el programa televisivo denominado "Resuena, Músicas del Sur". Producido por la Televisión Pública Fueguina, se destaca por ser una intervención musical sobre un espacio urbano, natural y en zonas representativas de la historia de nuestra ciudad. Su primera temporada se compone de 10 capítulos en los que artistas locales, en formato acústico o electroacústico invitan a su audiencia televisiva a compartir una sonoridad diferente combinada con el paisaje de nuestra región.

Artículo 2- Regístrese, comuníquese, archívese.


RICARDO HUBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo